



- e) Teléfono: (971) 510000
f) Fax: (971) 510001

7. Requisitos mínimos de solvencia de los licitadores y forma de acreditarlos.

- a) Económica y financiera: art. 75 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público (RDL 3/2011, de 14 de noviembre), y cláusula 9ena. del pliego
b) Técnica: art. 78 del RDL 3/2011, y cláusula 9ena. del pliego

8. Presentación de solicitudes de participación y documentación a presentar.

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
b) Documentación a presentar: (cláusula 13 del pliego),
sobre A: declaración responsable cumplimiento condiciones para contratar
sobre B: proposición técnica
sobre C: proposición económica (de acuerdo con el modelo)
c) Lugar de presentación:
1a. Entidad: ayuntamiento de Alaró.
2a. Domicilio: C/ Petit, nº 1.
3a. Localidad y horario de presentación: Alaró, de 8'30 a 14 h.; sábados de 9 a 13 h.

9. Admisión de variantes.

10. Criterios de valoración de las ofertas.

- menor precio: 1 punto por cada 50 € anuales de baja, hasta a un máximo de 20 puntos.
- proyecto de planificación y organización del servicio: hasta a un máximo de 10 puntos.
- propuesta de nuevos servicios o mejoras, sin contraprestación económica: hasta un máximo de 5 puntos.

11. Abertura de las ofertas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo del presentación. A las 13 horas, en la Sala de actos de la Casa Consistorial.

12. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta de la contratista los gastos derivados de los anuncios en boletines oficiales, por un importe máximo de 750 €.

13. Suspensión del procedimiento de licitación.

Si durante el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de diez días naturales, se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación, en los casos en que fuere necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste del plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 29 de octubre de 2013.

El Alcalde,
Joan Simonet Pons

